



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 76

México, Ciudad de México a, 12 de septiembre de 2018.

La evaluación educativa debe tener un enfoque intercultural que reconozca y valore la diversidad cultural del país: Sylvia Schmelkes

- El propósito de la evaluación es contribuir a mejorar la educación y que sus resultados, con enfoque intercultural, disminuyan las brechas de desigualdad en el logro educativo.
- Participó en el *Encuentro Internacional de Educación Indígena 2018* organizado por la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La evaluación educativa debe tener un enfoque intercultural que reconozca y valore la diversidad cultural del país, destacó la consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, al participar en el Encuentro Internacional de Educación Indígena 2018, organizado por la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Schmelkes del Valle señaló que el propósito de la evaluación es contribuir a mejorar la educación y que los resultados de ésta, con enfoque intercultural, deben disminuir las brechas de desigualdad en el logro educativo para favorecer la construcción de una sociedad que valore su diversidad.

Al participar en el panel *Lenguas indígenas, lenguas nacionales y la asignatura lengua indígena ¿Evaluación diferenciada?* Destacó que se han registrado avances en el enfoque intercultural de la evaluación y que, en el caso de la estandarizada de alumnos, PLANEA, ésta no tiene consecuencias sobre escuelas, docentes y alumnos; se utiliza para identificar desigualdades, y se centra en aprendizajes fundamentales que todos los alumnos deben dominar, independientemente de su origen cultural y lingüístico.

Señaló que la evaluación externa de alumnos no puede realizarse en lenguas indígenas porque son pocas aún que han sido normalizadas. Sería conveniente que sean los propios pueblos indígenas quienes evalúen externamente el dominio de sus lenguas y de sus variantes por parte de los alumnos.

Agregó que en la evaluación de docentes para el ingreso al Servicio Profesional Docente también se registran adelantos, entre los que destaca que los aspirantes deben contar con licenciatura, presentar examen de conocimientos, de habilidades intelectuales y hacer un examen de lengua indígena aplicado por hablantes de la lengua. La lista de prelación es por lengua, con lo que se asegura que los maestros lleguen a trabajar con dominio de la lengua de la comunidad.

La consejera del INEE comentó que eso constituye un primer paso para asegurar un enfoque intercultural en la evaluación, en este caso de docentes indígenas.

Schmelkes del Valle dijo que la evaluación que se puede interculturalizar y puede atender el dominio de la lengua indígena es la formativa que se lleva a cabo en el aula y en la escuela y que realiza de manera continua.

Finalmente, precisó que aún está pendiente la evaluación del conocimiento y la valoración de la diversidad por parte de toda la población.